

En esta nota, se apuntan algunas reflexiones que desde la perspectiva de género y el feminismo, deben discutirse e investigarse para dar lugar al trastocamiento y el establecimiento de nuevos pactos sociales y por ende, el desarrollo de nuevas estrategias para la construcción de senderos sostenibles. Ello, desde una mirada que busca reducir las grandes brechas de desigualdad social existentes y bajo una perspectiva feminista.

Palabras clave: *pandemia, trabajo de cuidado, empleo femenino, perspectiva de género*

¿Una “nueva normalidad” o más del viejo orden social?

Las dimensiones **sociales** y de **género** de la desigualdad,

⌘ **tiempos de pandemia.**

Nuevos pactos sociales desde una mirada feminista.

Margarita Velázquez Gutiérrez
mavg@unam.mx

La pandemia del COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2, ha dejado al descubierto las múltiples formas de organización social que rigen la vida cotidiana de las sociedades en todo el mundo y ha hecho aún más visibles, las distintas dimensiones de la desigualdad. Estas últimas, entendidas como el producto de un conjunto de procesos sociales que coexisten y permiten el mantenimiento de ordenes sociales por demás excluyentes y discriminatorios, como bien lo apunta Luis Reygadas (2008). En este contexto, una importante cantidad de autoras, autores e intelectuales en todo el mundo debaten, no solo los aspectos médicos de la enfermedad, sino también el rumbo que debería tomar la humanidad a fin de construir nuevos senderos desarrollistas. Esto es, rutas y estrategias que permitan establecer nuevos pactos o contratos sociales entre las personas y entre estas y sus entornos naturales a fin de poder reconstruir y trastocar la “normalidad” que hoy nos destruye.



Investigadora Titular B del CRIM adscrita al programa Equidad y Género

¿Qué sabemos del COVID-19? Algunos datos sobre las causas y los impactos de la pandemia

La pandemia del COVID-19, al igual que otras a lo largo de la historia de la humanidad, ha sido causada por la manipulación y la intromisión humana en los entornos naturales; por el constante aumento de hacinamientos humanos en espacios geográficos reducidos y el consecuente crecimiento de la urbanización en el mundo. Asimismo, algunos autores sugieren que, en países como China, la transmisión de virus SARS-CoV-2, se ha acelerado debido al continuo uso de patrones alimenticios de áreas rurales en grandes metrópolis.

Los impactos de esta pandemia se han observado tanto sobre la salud de las personas, como en las dinámicas sociales y económicas nacionales y globales, y la dimensión de sus consecuencias aún poco conocidas y/o cuantificadas; no obstante, se estima que sus alcances pueden ser devastadores para grandes sectores de la población. Desde las ciencias médicas, hoy se conoce dónde se origina esta cepa 19 del virus (parte de una familia de patógenos conocida desde 1968), que produce la enfermedad COVID-19; cuál es su genoma (79.6% idéntico al virus del SARS y un 96% idéntico a coronavirus de murciélagos); qué proteínas lo componen y de cual de ellas se deriva su alta infectividad. Se ha avanzado en su diagnóstico y en el tratamiento de sus síntomas, sin embargo, aún no se ha conseguido la formulación de una vacuna para el mismo. Hoy, en miles de laboratorios médicos del mundo, se trabaja a pasos acelerados en la búsqueda de una vacuna que detenga el crecimiento de la letalidad por esta enfermedad. Ante esta situación, a la fecha, las recomendaciones para no enfermar son de carácter preventivo y se circunscriben

“ Los impactos de esta pandemia se han observado tanto sobre la salud de las personas, como en las dinámicas sociales y económicas nacionales y globales.”

a lo siguiente: mantener el confinamiento social (“quédate en casa”); continuar con el distanciamiento social o la “sana distancia”; utilizar cubrebocas, caretas y *goggles* (medidas que en México son controvertidas) y el lavado constante de manos con agua y jabón o el uso de gel alcoholizado.

Estas recomendaciones sanitarias para no contraer el COVID-19 han posibilitado “controlar” el ritmo de contagios y el crecimiento exponencial de enfermos y enfermas críticas; sin embargo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, al 29 de junio de 2020, más de 10 millones de personas en todo el mundo habían sido contagiadas y cerca de 500 mil habían fallecido. América, según esta misma fuente, es la región con mayor número de contagios confirmados, cerca de 5 millones. En el caso de México, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Salud, al 29 de junio de 2020, este último número asciende a 216 852 (más 64 143 sospechosos) y el número de muertes es de 26 648.

El distanciamiento y confinamiento social, obligaron, entre otras cosas, a suspender todas las actividades económicas, a excepción de aquellas dentro del denominado sector de servicios esenciales. De acuerdo a los especialistas esta estrategia ha paliado el ritmo de crecimiento de la epidemia, a pesar de que en México, la duración de la misma será larga y se espera se mantenga hasta octubre de 2020. Lo positivo de estas medidas, acompañadas de la estrategia de reconversión hospitalaria COVID-19, ha sido dar acceso oportuno a los servicios médicos a enfermos graves y críticos afectados por este virus.

Lo anterior, por un lado, ha tenido un éxito relativo en términos de proporcionar atención médica a miles de personas afectadas por el COVID-19; sin embargo, por el otro, ha profundizado las desigualdades sociales de amplios grupos de la población, producidas por la contracción económica nacional y mundial, causada por lo súbito de la pandemia y

las estrategias de suspensión de actividades adoptadas para la contención de la misma. El Banco Mundial estima que los ingresos per cápita, en el mundo, disminuirán en un 3.6% lo que empujará a millones de personas a situaciones de pobreza extrema este año (World Bank, 2020). Esta misma fuente subraya que en América Latina esta contracción será de 7.2%; mientras que para México se estima en 7.5%.

Datos recientes difundidos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en materia de empleo para México, confirman lo anterior. De acuerdo a esta fuente, mientras que en mayo de 2019 la tasa de desocupación abierta registrada fue de 3.5, durante los meses de abril y mayo del 2020 las tasas registradas fueron de 4.7 y 4.2, respectivamente. Asimismo, la subocupación se incrementó en dos millones entre abril y mayo de 2020, pasando de 11 a 13 millones, cuando en mayo de 2019 los subocupados se estimaban en 4.3 millones. Consecuentemente, de acuerdo al INEGI, la tasa de subocupación en mayo 2020 fue de 29.9%, que significa un incremento de 4.5 puntos porcentuales respecto al mes de abril del mismo año. Cabe subrayar que durante este último mes, la tasa de subocupación según sexo, fue de 30.9% en los hombres y 28.4% en las mujeres, cifras superiores al mes previo en 5.3 y 3.4 puntos porcentuales, respectivamente.

A lo anterior, se suman las altas tasas de ocupación en el sector informal, en donde participa cerca del 56.2% de la población ocupada en México, integrado en un 57.6% por varones y en un 55.3% por mujeres, y en el que encuentran una fuente de ingresos aquellos grupos de la población con menores ingresos. Durante los dos meses de confinamiento social —abril y mayo— la tasa de informalidad observó un incremento de 4.1 puntos porcentuales de un mes a otro, pasando de 47.7% a 51.8% respectivamente. Esta tasa, para el caso de los hombres, de 52.7%, 3.9 puntos porcentuales mayor al mes anterior; mientras que la tasa femenina se ubicó en 50.6%, 4.4 puntos porcentuales superior respecto a la del mes de abril de 2020. Se observa, consecuentemente un incremento de 2.9% en la tasa de ocupación en el sector informal entre abril y mayo, pasando de 20.7% a 23.6% respectivamente.

Esta misma fuente subraya que la Población No Económicamente Activa (PNEA) disponible para trabajar, es decir, población que no buscó trabajo pero que aceptaría uno si se lo ofrecieran, fue de 19.4 millones, lo que representa el 38.4% de la PNEA. Los datos por sexo muestran que 8.5 millones fueron hombres (43.8%) y 10.9 millones representaron mujeres (56.2%).

Un estudio reciente presentado por el Instituto Nacional de Salud Pública, realizado mediante encuesta telefónica, señala que el 63.4% de las personas entrevistadas mencionó que durante el confinamiento algún integrante del hogar tuvo una disminución en su ingreso económico, mientras que el 27.4% declaró que algún miembro del hogar había perdido su empleo (Shamah Levy et al., 2020).

Finalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en un informe especial (CEPAL, 2020), estima que 2.7 millones de empresas en la región están en riesgo de cerrar, la mayoría de ellas microempresas, lo que significa la pérdida de 8.5 millones de empleos. Esta misma fuente

señala que las empresas que podríamos cerrar como consecuencia de la crisis, según sector se ubican mayoritariamente en el comercio al por mayor y menor; actividades comunitarias, sociales y personales; hoteles y restaurantes; actividades en donde el número de mujeres empleadas es significativo.

“El distanciamiento y confinamiento social, obligaron, entre otras cosas, a suspender todas las actividades económicas, a excepción de aquellas dentro del denominado sector de servicios esenciales.”

Durante la presentación de este informe especial, Alicia Bárcena, directora del organismo, mencionó que en México el número de empresas formales en riesgo de desaparecer en los próximos seis meses es cercano a 500 mil (Villanueva, 2020).

Sin duda alguna, la baja en la actividad y contracción económica, han golpeado a trabajadoras y trabajadores, como lo demuestran estos datos, sobretudo a las más de 41.9 millones de personas en México que, de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018), viven en situación de pobreza. Condición en la que se encuentran millones de hogares con jefatura femenina en el país, y cuyo porcentaje se ha incrementado durante los últimos doce años en casi un 30%. Hogares donde la incidencia de la pobreza es severa, sobretudo entre aquellos encabezados por jóvenes (personas menores de 15 años) o adultos mayores (personas de 65 años o más).

Los impactos de la epidemia COVID-19 desde una perspectiva de género

Las medidas sanitarias y de distanciamiento social adoptadas, han tenido impactos diferenciados entre mujeres y hombres, de distintas edades y grupos sociales. Desde el punto de vista médico, estudios recientes en diversos países del mundo, indican que el porcentaje de casos críticos y las tasas de mortalidad por COVID-19, son más altas para los hombres mayores de 60 años, y que el número de diagnosticadas es, en algunos casos, mayor que el número de varones.

En el caso de las estrategias de distanciamiento social, la campaña llamada “Quédate en casa”, los impactos han sido diversos. Como especialistas en la materia lo han señalado (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2020); entre las principales áreas de preocupación y atención en materia de COVID-19 y género, con una visión feminista, en estas notas apunto hacia tres áreas, no exhaustivas pero que me parece son apremiantes.

Empleo. Como ya se indicaba en párrafos anteriores, la baja calidad de empleo en la que se ocupan más de la mitad de las trabajadoras en México y la brecha salarial existente entre ambos sexos, son dos factores que seguramente acrecentarán las condiciones de desigualdad y discriminación de las mujeres en este renglón. Aquí, las trabajadoras informales, eventuales o quienes se encuentran en condiciones de muy baja calidad de empleo, son las más expuestas a perder sus ingresos y a la suspensión total o parcial de las actividades económicas.

En el caso de las **empleadas del hogar** que en México suman cerca de 2.2 millones de personas (Florez Vaquiro, 2019), de las cuales nueve de cada 10 son mujeres, las condiciones de inestabilidad laboral se han acrecentado aún más, lo cual constituye una violación a sus derechos laborales ya de por sí transgredidos, tomando en cuenta que, de acuerdo al Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, únicamente 2.3% de ellas cuenta hoy con un contrato laboral y 87.7% no goza de prestaciones laborales y mucho menos con servicios de cobertura de salud (Organización Internacional del Trabajo, 2018). Para quienes laboran en diferentes hogares a lo largo de la semana, la epidemia ha representado, en muchas ocasiones despidos o suspensiones laborales injustificadas. Para quienes viven en las casas donde trabajan, la estrategia de “quédate en casa” ha representado más trabajo, con igual sueldo y el confinamiento en sus lugares de trabajo.

El trabajo/la economía del cuidado. De acuerdo a estimaciones del INEGI, realizadas con base en la Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares, el trabajo no remunerado, la hoy denominada economía del cuidado, que realizan mayoritariamente mujeres, representan el 23.2% del Producto Interno Bruto en México (PIB) (INEGI, 2016),

que equivale a 4.6 billones de pesos (cuatro millones seiscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y ocho millones), cifra mayor que la aportación del sector manufacturero nacional al PIB.

El trabajo de cuidado lo definen Rico y Robles como un bien común y:

[...] una función social que integra la serie de actividades, bienes y relaciones destinadas al bienestar cotidiano de las personas y que se desenvuelven en diversos planos, incluyendo el material, económico, moral y emocional. [...] Incluye la provisión de bienes esenciales para la vida, como la alimentación, el abrigo, la higiene y el acompañamiento, así como el apoyo y la transmisión de conocimientos, valores sociales y prácticas a través de los procesos de crianza[...]. Se funda en relaciones cara a cara entre las personas que lo proveen y quienes los reciben, más allá de que este trabajo se desarrolle de forma remunerada o no remunerada (2016, p. 11).

Estas actividades en el marco de la estrategia “Quedáte en casa” triplicaron las cargas de trabajo de millones de mexicanas. Lo anterior ha significado, para ellas, una reorganización de sus espacios y tiempos, con la finalidad de poder llevar a cabo las tareas domésticas no remuneradas como son limpiar, cocinar, lavar y, en muchos casos, llevar la administración de los gastos del hogar. El INEGI, de acuerdo a la Cuenta Satélite de Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017, estima que el número de horas semanales que las mujeres destinan al trabajo no remunerado y de cuidados es de 76.7 horas a la semana, mientras que el de los hombres es de 23.3 horas.

En el caso de aquellas mujeres que tienen a su cargo menores de 18 años y/o personas mayores de 60 años y más, que requieren de apoyo; estos tiempos aumentan y en el marco de las medidas de contingencia sanitaria, se sumaron otras: las de dar seguimiento a los estudios y trabajos de hijas/os debido a la suspensión total de las actividades educativas en todos los niveles. La Unesco calcula que en América Latina y el Caribe al menos 113 millones de niñas, niños y adolescentes se quedaron en sus casas como parte de las medidas para prevenir la expansión del virus. En México, esta misma fuente, estima el total de menores de 18 años que participan en esta estrategia en 37'589,611 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2020).

Aquí cabe mencionar que, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo señala, las mujeres realizan tres veces más trabajo de cuidados no remunerados que los hombres. En estas tareas muchas niñas desde pequeñas (7 años en adelante) comienzan a participar, lo que significa que con el cierre de escuelas las niñas también se verán involucradas en la realización de trabajo no remunerado.

A todo lo anterior, el “Quédate en Casa” le adicionó a las personas, en muchos casos, el llamado teletrabajo o trabajo a distancia. Como María Ángeles Durán lo apunta, este tipo de trabajo no se puede improvisar y si bien en términos de transporte y contaminación del aire puede traer ventajas, en el caso de los hogares los costos pueden ser altos. En primer lugar porque dentro de las viviendas tendría que existir un espacio propicio para el trabajo y el estudio, gastos de adecuación que los empleadores se ahorran. En términos de horarios de trabajo, estos parecen desaparecer y si bien pueden generar ventajas, también producen más presión y estrés emocional sobretodo entre las mujeres, quienes deben atender simultáneamente las responsabilidades laborales y las de cuidado de los hogares. Como la misma Durán lo subraya para el caso de España, este tipo de trabajo se plantea como una forma de

“ De acuerdo a la encuesta ENSARS-COV-2, siete por ciento de las personas entrevistadas, manifestó haber sufrido una experiencia de violencia durante el confinamiento.”

“conciliación” entre trabajo y familia, a futuro es una falacia; sumar dos trabajos en el caso de las mujeres, dice ella, no significa ni conciliar, ni perder uno, significa sumar otro (Fernández Novo, 2020).

A los trabajos de cuidados se suma, en el contexto de la epidemia del COVID-19, un aumento también en la atención que las

mujeres tienen que prestar a las y los integrantes del hogar contagiados por esta enfermedad, pero que no requieren de hospitalización.

Adicionalmente, el trabajo a distancia implica tener ciertos conocimientos digitales y acceso a la tecnología, lo cual también puede resultar honeroso para trabajadoras y trabajadores, entre quienes el analfabetismo digital es alto, sobre todo en el caso de las mujeres. En México la brecha digital, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares (ENDUTIH, 2020), dice que en el 2019 únicamente el 44.3% de los hogares dispone de una computadora y sólo el 56.4% cuenta con acceso a internet. Indica, que en países como Corea del Sur, Reino Unido, Alemania y Suecia, nueve de cada diez personas son usuarias de internet, mientras que en México la proporción es siete de cada diez personas. Esto implica que al menos a 3 de cada 10 mexicanos le será imposible el trabajo o la educación a distancia, principalmente aquellos en zonas rurales, en donde el acceso a internet apenas alcanza el 47.7% de los hogares. Aquí cabe señalar que si bien en México el uso de computadoras por hombres y mujeres es muy similar (48.5% y 51.5%, respectivamente), es necesario dar a las mujeres más habilidades en el manejo de estas tecnologías como lo apunta Pérez de Ancha (2017).

Violencia de género. De acuerdo a la encuesta ENSARS-COV-2, siete por ciento de las personas entrevistadas telefónicamente, manifestó haber sufrido una experiencia de violencia durante el confinamiento. La Red Nacional de Refugios en México indica que durante los meses de marzo y abril de 2019, el número de atenciones directas que ellas realizaron tuvo un incremento del 70%. El número de llamadas a la “Línea Mujeres” de LOCATEL fue de 193 en enero, durante febrero se registraron 409, en marzo alcanzaron 812, en abril 746, y del 1 al 10 de mayo se contabilizaron 297 (Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2020). Asimismo, de acuerdo al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre febrero y marzo en un 22.3%. En este sentido, tal y como lo subraya el mismo Instituto Nacional de las Mujeres,

Entre las medidas que se tomaron para contener la propagación del virus estuvieron la reducción de la actividad en el espacio público y para muchas personas el confinamiento, que conlleva el incremento de la convivencia al interior de los hogares, hecho que evidenció las profundas desigualdades sociales, y en especial de género, que las sociedades encarnan, donde resalta el caso de la violencia contra las mujeres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2020, p. 4).

Así, el confinamiento ha obligado a las mujeres a quedarse en casa, en muchas ocasiones con su principal opresor y victimario.

Hacia nuevos pactos sociales, igualitarios y justos

Como se ha discutido hasta aquí, las estrategias para la contención de la pandemia COVID-19 han logrado reforzar la división social entre los espacios públicos y privados. Con ello, se ha reforzado la falsa “naturalización” del espacio doméstico y el ideal de familia, como aquellos lugares donde se está seguro y cuidado. Con ello, las tareas de producción y reproducción social han quedado nuevamente delimitadas y separadas, fortaleciendo pactos o contratos sociales en los que se sustentan las relaciones de género —el orden patriarcal— que, a su vez, sostiene las formas de producción económicas actuales. Con ello, adicionalmente, se han acelerado los procesos sociales que producen la desigualdad.

A lo largo de estos meses (marzo-junio), se ha generado mucha información sobre el tema de la pandemia del COVID-19 desde una perspectiva de género. Seguramente esta tendencia se irá incrementando. Son muchos los organismos internacionales, las agencias nacionales, las instituciones de investigación y de las organizaciones de la sociedad civil que en este momento están generando datos y colocando en el centro de las discusiones temas como los expuestos hasta aquí y varios otros. Lo que ha quedado más claro para todas, es que la pandemia desnudó las desigualdades sociales y de género; pero que las estrategias utilizadas para su contención —si bien desde la medicina son las únicas que se conocen—, también han servido para idealizar y “romantizar” bajo el lema de “quédate en casa” el papel socialmente asignado a mujeres y hombres. De esta manera, las estrategias de contención de la pandemia instrumentadas por el Estado han postergado la discusión y el desarrollo de estrategias de provisión de servicios de cuidado.

En este momento, como la prensa en todo el mundo lo viene documentando, las personas queremos retomar nuestras cotidianidades lo antes posible. Queremos volver a tener el control de nuestro futuro inmediato, queremos salir del aislamiento social y retomar aquellas interacciones sociales sobre las que se constituyen nuestras varias identidades. La necesidad de retomar las actividades económicas que apoyan los magros ingresos económicos de millones de personas, las hacen salir en búsqueda de recursos y desatender las “recomendaciones” de las autoridades médicas nacionales e internacionales, que nos solicitan retornar a lo que se denomina la “nueva normalidad”. Aquí surgen dos preguntas: primero ¿Cuáles son los aspectos de la “vieja normalidad” (que no era ni normal, ni sana, ni adecuada) que se quieren mantener? y segunda ¿A qué nueva normalidad queremos dirigirnos?

En el mundo de las Ciencias Sociales y las Humanidades, a la fecha, un número importante de científicas, científicos e intelectuales, han comenzado a generar una gran cantidad de literatura, que arroja propuestas de reflexión sobre nuestro futuro en este planeta. Iniciativas de pensamiento y acción en las que se subraya la necesidad de construir senderos sostenibles a futuro, en los que las visiones emanadas de los conocimientos de las ciencias médicas sean parte de propuestas holísticas, integrales, donde el bienestar de las personas y del medio ambiente sean parte de un mismo todo. Esto es, la humanidad requiere hoy más que nunca de acciones y acuerdos que deriven de una mirada propositiva, en donde los distintos saberes —científicos y tradicionales— dialoguen entre sí. Para ello, es urgente trabajar primero en conocer y reconocer qué hemos hecho mal como sociedades para provocar esta pandemia; segundo, en el establecimiento de espacios de reflexión colectiva, nos permitan pensar y plantear lo que queremos del futuro y lo que requerimos para poder comenzar a construirlo; y tercero, en la organización de espacios de diálogo permanente con tomadoras y tomadores de decisiones, con hacedores y hacedoras de política pública y líderes de la sociedad civil.

Un punto de de arranque fundamental para la fundación de las sociedades del futuro será el trastocar las relaciones sociedad-naturaleza y, por ende, las formas de producción-consumo adoptadas desde el siglo XIX en todo el mundo. Asegurar la distribución de los bienes comunes y abolir esquemas que permitan la acumulación de la riqueza en proporciones inimaginables debe revisarse. Entrar a la discusión de esquemas de distribución que no promuevan asistencialismo y/o paternalismo gubernamental es fundamental en la construcción sostenible del futuro.

Desde una visión feminista, urge el establecimiento de nuevos pactos sociales en donde se reconozcan los derechos de las mujeres. Para ello, es urgente el desarrollo de capacidades que fortalezcan las autonomías económica, física y de participación en toma de decisiones de las mujeres. Sin ello, la igualdad sustantiva continuará siendo un lema sin sustento. Debemos formular nuevos contratos sociales que nos permitan esquemas de convivencia en marcos de respeto y reconocimiento para todos los grupos sociales e identitarios en el planeta.

De igual manera los gobiernos no pueden ignorar el subsidio de género: económico, social y cultural. No podemos dejar que viejos dogmas religiosos nos miren como “madres dadoras” o como el “pilar esencial de la familia”. El trabajo de cuidado no requiere de esquemas de conciliación familia/trabajo, requerimos de una distribución efectiva de las actividades que se efectúan en el marco de la reproducción social. Aprender a cuidar implica enseñar a todas y todos, por ello el involucramiento de mujeres y hombres en este esquema es fundamental, por ello, el reconocer el cuidado como un bien común implica buscar fórmulas sociales que hagan posible proveerlo desde el ámbito de lo público, es decir cerrando las brechas entre lo público y lo privado.

Resumiendo, la “nueva normalidad” tiene que ser construida. No debe ser asumida como un llamado a la ciudadanía para aprender a estornudar con “etiqueta”, a utilizar el cubrebocas, a mantener la limpieza con agua y jabón, a evitar multitudes guardando la “sana” distancia y, en caso necesario, a evitar el espacio “público” y mantenerse en el espacio “privado”, a través del aislamiento social. Lo “normal”, no puede ser aquello que (como se define en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española), se halla en su estado natural; aquello que es habitual u ordinario; aquello que sirve de norma o regla; o aquello dicho de una cosa que, por su naturaleza, forma o magnitud, se ajusta a ciertas normas fijadas de antemano (Real Academia Española, 2014). La “nueva normalidad” tiene que hacer referencia a un futuro distinto en todos sentidos. La “nueva normalidad” tiene que trastocar la normalidad que hoy nos enferma, nos discrimina y nos lastima para poder construir un nuevos contratos sociales.

Notas

- 1 La desocupación abierta es la población que se encuentra sin trabajar, está buscando trabajo y disponible para trabajar.
- 2 La subocupación son personas ocupadas que tienen necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les demanda.
- 3 La tasa de informalidad laboral se refiere a la proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

4 Tasa de ocupación en el sector informal se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa.

5 Están en desarrollo varios estudios que expliquen estas diferencias por sexo. Muchos encuentran que hombres y mujeres tienen las mismas probabilidades de contagiarse, pero que la tasa de mortalidad entre los varones es más del doble que entre las mujeres. La razón de esto no es aún del todo clara; pero, al parecer la incidencia de comorbilidades como la hipertensión y una mayor concentración en sangre de la enzima ACE2 en los varones son la principal razón.

6 De acuerdo al Coneval (2018), mientras que las mujeres recibieron 90 pesos por cada 100 pesos que percibieron los hombres. Brecha que, en contextos de pobreza crece pasando de 73 pesos por cada 100 respectivamente.

7 La brecha digital se entiende como la distribución desigual en el acceso, uso o impacto de las tecnologías de la información y la comunicación entre grupos sociales.

Referencias

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género. (2020). *Seguimiento de llamadas a «Línea Mujeres» de LOCATEL. COVID-19 y Género*; Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cieg.unam.mx/covid-genero/seguimiento-llamadas.php>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: Emergencia y reactivación* (N.º 4; Informe especial covid- 19, p. 24). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Pobreza y género en México 2008-2018*. Coneval. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-Mexico-2008-2018.aspx>
- Fernández Novo, I. (2020, junio 12). María Ángeles Durán, socióloga: «Teletrabajar no es conciliar, es sumar dos trabajos». *Nius Diario*. https://www.niusdiario.es/economia/empleo/angeles-duran-sociologa-teletrabajar-no-conciliar-sumar-dos-trabajos_18_2961270240.html
- Florez Vaquiro, N. (2019). *Perfil de los empleadores de las trabajadoras del hogar en México*. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_697143.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Violencia contra las mujeres. Indicadores básicos en tiempos de pandemia*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/558770/vcm-indicadores911.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. Cuenta Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares de México.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Respuesta del ámbito educativo de la Unesco al COVID-19. Notas temáticas del Sector de Educación*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373379_spa
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Presente y futuro de la protección social en América Latina y el Caribe*. (N.º 4; Panorama Laboral Temático, p. 224). oit Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_633654.pdf
- Pérez de Ancha, G. (2017). *¿De qué hablamos cuando hablamos de acceso?* Derechos Digitales América Latina. <https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-acceso.pdf>
- Real Academia Española. (2014). *Normal | diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario; Academias de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/normal>
- Reygadas, L. (2008). *La apropiación: Destejiendo las redes de la desigualdad*. Anthropos.
- Rico, M. N., y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina Forjando la igualdad*. (N.º 140; Asuntos de género, p. 81). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (cepal). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40628/1/S1600887_es.pdf
- Shamah Levy, T., Gómez Acosta, L. M., Mundo Rosas, V., Cuevas Nasu, L., Gaona Pineda, E. B., Ávila arcos, M. A., Méndez Gómez Humarán, I., y Rivera Dommarco, J. A. (2020). *ENSARS-COV-2 Resultados de la evaluación basal de la encuesta nacional de las características de la población durante la pandemia de COVID-19*. Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas (CIEE-INSP). <https://www.insp.mx/avisos/5463-resultados-encuesta-ensars-coronavirus-ensanut.html>
- Villanueva, D. (2020, julio 2). *En riesgo de cerrar 500 mil empresas en México: Cepal - Economía - La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/02/podrian-cerrar-500-mil-empresas-en-mexico-por-coronavirus-barcelona-5115.html?source=APP>
- World Bank. (2020). *Global economic prospects, june 2020*. The World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1553-9>

Para citar esta nota: Velázquez, M. (12 de agosto de 2020). ¿Una “nueva normalidad” o más del viejo orden social? Las dimensiones sociales y de género de la desigualdad, en tiempos de pandemia. Nuevos pactos sociales desde una mirada feminista. *Notas de coyuntura del CRIM* No. 43, México, CRIM-UNAM, 10 pp.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores/as y no necesariamente representan la opinión del CRIM